

Expediente: **1445/23**

Carátula: **JIMENEZ MARIA INES C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **21/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR

900000000000 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II

20327758773 - JIMENEZ, MARIA INES-ACTOR

23148866279 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1445/23



H105014713986

JUICIO: JIMENEZ MARIA INES c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO - EXPTE. N° 1445/23.

San Miguel de Tucumán, 20 de octubre de 2023.

I. Encontrándose a estudio la causa y advirtiéndolo el proveyente que la demandada ha cuestionado la vía procesal por la cual tramita el presente proceso en su escrito de responde, dispongo dejar sin efecto el pase a despacho para resolver ordenado en fecha 17/10/2023.

II. Proveyendo lo pertinente al estado del trámite, en mi calidad de director del proceso (conf. art. 10 del CPL) y a fin de garantizar el correcto avance de la causa, previo a pasar a despacho para resolver, dispongo correr vista la Sra. Agente Fiscal de la II nominación, a los fines de que sirva emitir dictamen sobre el planteo de ordinarización efectuado por la accionada en el escrito de contestación de demanda. MT RCG

Actuación firmada en fecha 20/10/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.